



Copia fiel del Original

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000148 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 22 MAR 2013



VISTO:

La Resolución Gerencial Regional Nº 00113-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 05 de Marzo del 2013, el INFORME Nº 149-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 11 de Marzo del 2013, el INFORME Nº 092-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-CASG, de fecha 11 de Marzo del 2013; sobre TRANSFERENCIA CONTABLE de la Obra "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD CRUZ BLANCA - MICRO RED DE PAMPA GRANDE - RED DE SALUD - TUMBES".



CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización - Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.



Que, por R.E.R. Nº 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P (27.02.04), se resuelve en su artículo primero aprobar la Directiva Nº 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".



Que, mediante resolución Ejecutiva Regional No. 00498-2005-GOB.REG.TUMBES-P de fecha 10 de Noviembre del 2005, que aprueba la Modificación de la Directiva Nº. 013-2004/GRT-GRPPAT-SGDI-SG. Por la Directiva Nº. 009-2005/GOB-REG-TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG. Denominándose: "PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACION Y APROBACION DE LIQUIDACIONES DE CONTRATOS Y TRANSFERENCIA DE OBRAS, cuya finalidad es establecer normas y procedimientos técnicos que se





"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 00000148 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 22 MAR 2013

deben cumplir en la Gerencia Regional de Infraestructura, para la elaboración y aprobación de Liquidaciones contratos y Transferencia de Obras, determinándose la información necesaria, alcances, plazos y responsables de la elaboración y aprobación de las Liquidaciones de Contratos de Ejecución de Obras y su respectiva transferencia al sector correspondiente, acorde a la normatividad vigente.

Que, mediante La Resolución Gerencial Regional N° 00113-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 05 de Marzo del 2013; en su artículo Primero resuelve **APROBAR**, la Liquidación Financiera Final de la Obra del Contrato de Ejecución de Obra N° 006-2012/GOB. REG.TUMBES-GRI-GR. relativo a la obra "**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD CRUZ BLANCA – MICRO RED DE PAMPA GRANDE – RED DE SALUD TUMBES**", ejecutada por la empresa Contratista **CONSORCIO DAYKI SEBASTIAN**, integrada por las empresas **ENAR INGE S.R.L., CONSTRUCTORA AÑA EIRL, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES CIX EIRL.**, con un costo total ascendente a **S/.956,200.33 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CON 33/100 NUEVOS SOLES)**.

Que, mediante **INFORME N° 149-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG**, de fecha 11 de Marzo del 2013, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de acuerdo a lo informado por el **C.P.C CESAR AUGUSTO SUPO GIRALDO**, alcanza el proyecto de Resolución de la Liquidación Financiera Final debidamente visado para su aprobación correspondiente.

Que, mediante **INFORME N° 092-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-CASG**, de fecha 11 de Marzo del 2013, el **CPC. CESAR AUGUSTO SUPO GIRALDO**, determina que la Obra "**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD CRUZ BLANCA – MICRO RED DE PAMPA GRANDE – RED DE SALUD TUMBES**"E

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria "

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 00800148 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 22 MAR 2013

TUMBES", deberá ser transferida a la DIRECCION REGIONAL DE SALUD - TUMBES, con un valor límite al 11 de Marzo del 2013 a la suma de S/.956,200.33 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CON 33/100 NUEVOS SOLES), según los cuadros de Ajuste de Inflación y Valor de Mercado por lo que resulta necesario emitir la Resolución correspondiente.

Estando a las consideraciones expuestas, y contando con la visación de las Unidades u Oficinas responsables: Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencias de Obras, Asesor Legal de la Gerencia de Infraestructura, Subgerencia de Obras, y refrendada por la Gerencia Regional de Infraestructura.

En uso de las atribuciones delegadas a la Gerencia Regional de Infraestructura, Por R.E.R. N° 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR, la Obra denominada: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD CRUZ BLANCA - MICRO RED DE PAMPA GRANDE - RED DE SALUD TUMBES", a favor de la DIRECCION REGIONAL DE SALUD - TUMBES, con un valor límite al 11 de Marzo del 2013, ascendente a la suma de S/.956,200.33 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CON 33/100 NUEVOS SOLES), según detalle de los anexos N° 01 y 02, que forman parte de la presente Resolución.



TEC. ADM. H. ALBERTO SIGIFREDO PERA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 00000148 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 22 MAR 2013



ARTICULO SEGUNDO.- La DIRECCION

REGIONAL DE SALUD - TUMBES, incluirá en sus activos la Obra materia de la presente transferencia y realizará la inscripción correspondiente adoptando el valor de la transferencia, en aplicación de la Resolución N° 02-90 del 14.11.90, emitida por la Contaduría Pública de la Nación.-



ARTICULO TERCERO.- EL GOBIERNO

REGIONAL DE TUMBES, a través de las Oficinas de Contabilidad y Tesorería de la Oficina Regional de Administración, rebajará de sus activos el importe del proyecto, materia de la presente transferencia, suscribiendo el Acta Contable correspondiente.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la

presente Resolución a la Dirección Regional de Salud - Tumbes, Gerencia General Regional Tumbes, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras y Oficinas de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.



Regístrese, Comuníquese y Archívese,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MANUEL ALFREDO SANABRIA GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 00000148 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 2 MAR 2013

ANEXO N° 01

CALCULO DEL FACTOR DE AJUSTE
AL 11 DE MARZO DEL 2013

OBRA : "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD CRUZ BLANCA MICRO RED DE PAMPA GRANDE – RED DE SALUD TUMBES"

CONTRATISTA: CONSORCIO DAYKI SEBASTIAN integrada por las empresas: ENAR INGE SRL, CONSTRUCTORA AÑA EIRL, CONSTRUCC. Y SERVICIOS GENERALES CIX EIRL.

MODALIDAD : CONTRATO N° 006-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR (11.01.2012)

FECHA C/P	C.P No.	VAL No.	IMPORTE	F.A	V.A
28.02.12	465	VAL 01	101,656.69	1.00	101,656.69
03.04.12	1768-1769	VAL 02	167,932.12	1.00	167,932.12
29.05.12	2592-2591	VAL 03	283,329.00	1.00	283,329.00
14.06.12	3159-3158	VAL 04	209,932.59	1.00	209,932.59
16.07.12	4151-4150	VAL 05	184,529.57	1.00	184,529.57
		VAL 01 ADIC.01	665.16	1.00	665.16
		AUT.PAG	S/. 8,038.52		S/. 8,038.52
		I.G.V	1,447.00		1,447.00
		TOTAL	S/.956,200.33		S/.956,200.33

Copia fiel del Original

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 006000148 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 12 2 MAR 2013

ANEXO N° 02

**CALCULO DEL FACTOR DE AJUSTE
AL 11 DE MARZO DEL 2013**

OBRA : "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD CRUZ BLANCA MICRO RED DE PAMPA GRANDE - RED DE SALUD TUMBES"

CONTRATISTA: CONSORCIO DAYKI SEBASTIAN integrada por las empresas: ENAR INGE SRL, CONSTRUCTORA AÑA EIRL, CONSTRUCC. Y SERVICIOS GENERALES CIX EIRL.

MODALIDAD : CONTRATO N° 006-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR (11.01.2012)

FECHA C/P	C.P No.	VAL No.	IMPORTE	F.A	V.A
28.02.12	465	VAL 01	101,656.69	1.00	101,656.69
03.04.12	1768-1769	VAL 02	167,932.12	1.00	167,932.12
29.05.12	2592-2591	VAL 03	283,329.00	1.00	283,329.00
14.06.12	3159-3158	VAL 04	209,932.59	1.00	209,932.59
16.07.12	4151-4150	VAL 05	184,529.57	1.00	184,529.57
		VAL 01 ADIC.01	665.16	1.00	665.16
		AUT.PAG	SI. 8,038.52		SI. 8,038.52
		I.G.V	1,447.00		1,447.00
		TOTAL	SI.956,200.33		SI.956,200.33

VALOR HISTORICO	AL	11.03.13	SI.	956,200.33
VALOR AJUSTADO	AL	11.03.13	SI.	956,200.33
VALOR MERCADO	AL	11.03.13	SI.	956,200.33
VALOR LÍMITE	AL	11.03.13	SI.	956,200.33